



## Noti Escuela

### EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y EL INPEC INVITAN AL **IV SIMPOSIO INTERNACIONAL PENITENCIARIO Y DERECHOS HUMANOS**

**Cartagena-Colombia  
Julio 4 al 6 de 2012**

**LUIGI FERRAJOLLI**

Ph.D. Profesor de la Universidad de Roma

**MANUEL VENTURA ROBLES**

Juez Corte Interamericana de Derechos Humanos

**ELIAS CARRANZA**

Director General ILANUD

**JUAN CARLOS ESGUERRA P.**

Ministro de Justicia y del Derecho Colombia

**GUSTAVO ADOLFO RICAURTE TAPIA**

Brigadier General, Director General INPEC

**RODRIGO ESCOBAR GIL**

Comisión Interamericana de Derechos Humanos

**EMILIO GINES SANTIDRIAN**

Ph.D. Miembro Subcomité para la Prevención de la Tortura de la Naciones Unidas.

**ELKIN EDUARDO GALLEGU GIRALDO**

Cónsul DDHH Regional INPEC, Docente Universidad San Buenaventura

**JOSÉ LUIS JIMÉNEZ**

Docente Facultad de Derecho Universidad de Medellín

**ROBERTO CUELLAR**

Director Ejecutivo Instituto Interamericano de Derechos Humanos

**MARÍA NOEL RODRÍGUEZ**

PhD. Coordinadora del Programa Reforma Penitenciaria en Panamá de UNODC

**MICHAEL REED HURTADO**

Ph.D. Socio Fundador Corporación Punto de Vista

**JUAN DAVID POSADA SEGURA**

Docente Investigador de la Universidad de Antioquia y San Buenaventura

**JOSÉ RICARDO DE PRADA SOLAESA**

Magistrado de la Audiencia Nacional Española

**JAVIER TOBO RODRÍGUEZ**

PhD. Magistrado Auxiliar Corte Constitucional Colombiana

**JULIETA MORALES SÁNCHEZ**

PhD. Docente Universidad Autónoma Nacional de México

**CARLOS ALBERTO ELBERT**

PhD. Docente Universidad del Litoral de Argentina

**HECTOR FAUNDEZ LEDESMA**

PhD. Catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad Central de Venezuela

**HECTOR OLASOLO**

PhD. Letrado en la División de cuestiones preliminares de la Corte Penal Internacional - CPI

**EMILIO MERCADER**

Presidente de la Fundación de Victimología de España

Auspicia:



Inscripciones:  
[simposiopunitencario@gmail.com](mailto:simposiopunitencario@gmail.com)

Lugar:  
Universidad San Buenaventura

Para más información  
<http://simposiopunitencario.wordpress.com>  
Celular: 301-7416697  
Transmisión en directo via internet.



# "EL INPEC SOMOS TODOS"



# ORIGEN DEL FUEGO.

Por. Jorge Galvis.

Un **incendio** es una ocurrencia de fuego no controlada que puede abrasar algo que no está destinado a quemarse. Puede afectar a estructuras y a seres vivos. La exposición de los seres vivos a un incendio puede producir daños muy graves hasta la muerte, generalmente por inhalación de humo o por desvanecimiento producido por la intoxicación y posteriormente quemaduras graves.

Para que se inicie un fuego es necesario que se den conjuntamente tres componentes: combustible, oxígeno y calor o energía de activación.

En los edificios, los incendios pueden empezar por causas muy diversas: fallos en las instalaciones eléctricas o de combustión, como las calderas, escapes de combustible, accidentes en la cocina, estudiantes jugando con mecheros o cerillas, o accidentes que implican otras fuentes de fuego, como velas y cigarrillos. El fuego puede propagarse rápidamente a otras estructuras, especialmente en aquellas que no cumplen las normas básicas de seguridad. Por ello, muchos municipios ofrecen servicios de bomberos para extinguir los posibles incendios rápidamente.

Las normativas sobre Protección de Incendios clasifican el riesgo que presenta cada tipo de edificio según sus características, para adecuar los medios de prevención.

El riesgo atiende a tres factores:

- **Ocupación:** mayor o menor cantidad de gente y conocimiento que tienen los ocupantes del edificio.
  - **Continente:** atiende a los materiales con que está construido el edificio, más o menos inflamables, así como a la disposición constructiva, especialmente la altura que, si es grande, dificulta tanto la evacuación como la extinción.
  - **Contenido:** materias más o menos inflamables.
- Según estos factores, el riesgo se clasifica en **Ligero**, **Ordinario** y **Extraordinario**.

Los incendios de vegetación reseca suelen producirse de manera natural, especialmente en verano, y debido a su rápido avance no suelen causar daños en la vegetación estable.

## QUE HACER DURANTE?



## Estamos preparados para una emergencia?

1. **Tiene usted un sitio donde encontrarse con su familia en caso de una catástrofe?**
2. **Sabe que tipos de emergencias existen?**
3. **Conoce usted, o conocen sus hijos y familiares los teléfonos de emergencia a los que pueden llamar?**



### Clases de fuego

A los efectos de conocer la peligrosidad de los materiales en caso de incendio y del agente extintor siga las instrucciones: extintor, agua, llamar a los bomberos, mantener la calma, no respirar y no se mueva del sitio en donde se ubica. Los se clasifican en 4 grupos:

**Clase A:** Son los fuegos de materiales sólidos, generalmente de naturaleza orgánica, cuya combustión se realiza normalmente con la formación de brasas, como la madera, tejidos, goma, papel, y algunos tipos de plástico.

**Clase B:** Son los fuegos de líquidos o de sólidos licuables, como el petróleo o la gasolina, pintura, algunas ceras y plásticos.

**Clase C:** incendios que implican gases inflamables, como el gas natural, el hidrógeno, el propano o el butano.

**Clase D:** incendios que implican metales combustibles, como el sodio, el magnesio, el potasio o muchos otros cuando están reducidos a virutas muy finas.

### Protección contra incendios.

Se llama **protección contra incendios** al conjunto de medidas que se disponen en las diferentes áreas de trabajo para protegerlos contra la acción del fuego.

Generalmente, con ellas se trata de conseguir tres fines:

- Salvar vidas humanas
- Minimizar las pérdidas económicas producidas por el fuego.
- Conseguir que las actividades de todas las áreas se reanuden en el tiempo más corto posible

Escriba sus artículos a los correos [jorge.galvis@inpec.gov.co](mailto:jorge.galvis@inpec.gov.co) y [daniel.acosta@inpec.gov.co](mailto:daniel.acosta@inpec.gov.co)

## SERVICIO DE GUÍAS CANINOS EN EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO—INPEC-

Por. Inspector Jefe. Jair Jans González Rivera.



**En Campo abierto en “la Picota”, el instructor de caninos , prepara al binomio hombre/perro, para proteger el orden, disciplina y la seguridad.**

De cursos básicos “informales” a técnicos laborales en el adiestramiento y manejo de caninos: La Escuela Penitenciaria Nacional “*Enrique Low Murtra*”, ha sido reconocida por la Secretaría de Educación del Departamento de Cundinamarca como Institución Educativa para el Trabajo y Desarrollo Humano a través de la Resolución No. 004430 de 31 mayo 2011, en los programas de Técnico laboral en el adiestramiento y manejo de caninos y Técnico laboral en servicios penitenciarios.

Paralela a la evolución académica, el Servicio de Guías Caninos avanza en la ejecución de nuevas técnicas de detección de sustancias narcóticas y explosivas; en instalaciones carcelarias, así como en las pertenencias y los cuerpos de las personas que las visitan y las que tienen la calidad de reclusos, propendiendo en todo momento por el respeto de los derechos fundamentales de los usuarios del sistema, garantía constitucional que se refleja en las tareas desarrolladas por nuestros amigos “*Los Perros*” entrenados para ser implacables con el delito y respetuosos con el infractor penal.

El equipo de trabajo conformado por los hombres y mujeres vestidos con uniforme pixelado y sus ejemplares caninos cumple 10 años de servicio a la Institución, destacándose por el aporte hecho en la recuperación de la disciplina al interior de los centros de reclusión y cultura de respeto hacia el sistema. En la existencia de los binomios –hombre/perro- se podría cuantificar la cantidad de elementos y sustancias decomisadas al interior de los centros de reclusión y en los procedimientos de ingreso a los mismos, caso contrario ocurre con las cantidades que se han evitado ingresar con la sola presencia del binomio en un puesto de control, solo se conoce que son muchos los eventos en que la persona se inhibe de cruzar “*la frontera*” y atreverse a entrar al centro de reclusión con las sustancias susceptibles de ser detectadas por el canino.

Entre los aproximadamente 450 ejemplares caninos propiedad de la institución, hay un grupo que ayuda a fortalecer el esquema de seguridad, es así como se creó y funciona satisfactoriamente la especialidad de “perros de seguridad territorial” destinados a

apoyar la vigilancia de tramos de hasta 60 metros donde hay falencias del servicio prestado por el personal de Guardia.



Otro grupo está destinado a labores de terapias para la rehabilitación de personas al interior de los centros de reclusión, la población beneficiaria son internos con problemas de drogadicción que estén participando de los programas liderados por los Funcionarios adscritos a los grupos de trabajo de reinserción social.

Este aspecto de los trabajos con perros es la faceta social del servicio de guías caninos, dejando un mensaje claro “los caninos son amigos, no enemigos”.

Se proyecta: 1) tener ejemplares caninos especializados en la búsqueda y rescate de personas en estructuras colapsadas, es un deseo del personal que hace parte del servicio de guías caninos y una imposición legal para los organismos que tienen entre sus actividades, el trabajo con caninos; 2) Construir física y legalmente el centro de instrucción canino del INPEC en el municipio de Fusagasuga, en instalaciones propias del instituto cuya extensión es de aproximadamente 4 hectáreas y 3) Establecer convenios interinstitucionales con entidades de seguridad estatal, especialmente con la Policía Nacional –Escuela de Adiestramiento Canino- y organizaciones privadas especializadas en el tema.



**Perro en acción en la Penitenciaría Nacional “La Picota”, adiestrado por su amo va tras el decomiso de sustancias alucinógenas o elementos prohibidos.**

## APUNTES DE LA DIRECTORA. Teniente Coronel Genny Calvo Olmos .

### IV SIMPOSIO INTERNACIONAL DE PENITENCIARISMO Y DE DERECHOS HUMANOS

Doy a conocer a la comunidad Académica el vínculo que ésta Escuela de Formación asume al ser parte de este importante evento.



El Simposio Internacional cuenta con el auspicio de organizaciones internacionales como: IIDH Instituto Interamericano de Derechos Humanos y ILANUD - Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente.

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, a través de la Dirección Escuela de Formación y la Dirección Regional Noroeste, está liderando la organización del “Cuarto Simposio Internacional Penitenciario y Derechos Humanos”, que se realizará el 4, 5 y 6 de Julio del año en curso, en el Auditorio de la Universidad de San Buenaventura, en Cartagena de Indias; con el patrocinio de empresas gubernamentales , privadas y Universidades. De igual manera se tendrá en cuenta el tercer encuentro de semilleros a Nivel Nacional donde la Escuela de Formación jugará un papel importante en el estudio de las ponencias que van a participar en esta organización.

El jurado está representado por docentes conocedores en los temas a presentar como son :

Seguridad, Legislación Penitenciaria, Tratamiento Penitenciario , Atención a Infraestructura Y Atención Básica de servicios.

El Jurado de la Escuela de Formación, que calificará estas ponencias esta integrado por:

SILVIA VARGAS ALMECIGA  
LILIAN .CAMILA VALDES MATEUS.  
FRACELLY GAMBOA MEJÌA  
RICARDO ENRIQUE GOMEZ BARON  
DANIEL ACOSTA MUÑOZ  
JORGE .E. GALVIS CALIXTO.

En este Evento se busca alcanzar los siguientes objetivos:

Liderar desde la Academia espacios de formación especializada e investigación Académica en Derechos Humanos , que permita,

adoptar Políticas al interior de los Estados de América, en especial en un campo tan complejo como el penitenciario .

Contar con expertos nacionales e internacionales que contribuyan a la formación de los futuros abogados, operadores jurídicos, agentes del Estado y sociedad civil .

Consolidar una cultura de respeto a los Derechos Humanos en cada una de las áreas que hacen parte del sistema penal, tanto en su aplicación como en la ejecución de la pena .

Este Simposio Internacional va dirigido a:

Directores de los Sistemas Penitenciarios de América  
Jueces de Ejecución de la Pena  
Defensores del Pueblo (ombudsman)  
Procuradores o agentes del Ministerio Público  
Directores de Policía  
Funcionarios Penitenciarios  
Académicos Penales y Penitenciarios  
Estudiantes Universitarios.

### MAYO MES DE LAS MADRES.

#### NOTIESCUELA FELICITA A LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN Y TODAS LAS MADRES DE LA ESCUELA Y EL INPEC-

Las primeras celebraciones del Día de las Madres se remontan a la antigua Grecia, donde se le rendían honores a Rea, la madre de los dioses Zeus, Poseidón y Hades.

Igualmente los romanos llamaron a esta celebración Hilaria cuando la adquirieron de los griegos. Se celebraba el 15 de marzo en el templo de Cibele y durante tres días se realizaban ofrendas.

los católicos transformaron estas celebraciones para honrar a la Virgen María, la madre de Jesús. En el santoral católico el 8 de diciembre, se celebra la fiesta de la Inmaculada Concepción, fecha que los panameños adoptaron para la celebración del Día de las Madres.

En Inglaterra hacia el siglo XVII, tenía lugar un acontecimiento similar, también relacionado con la Virgen, que se denominaba Domingo de las Madres. Los niños concurrían a misa y regresaban a sus hogares con regalos para sus progenitoras. Además, como muchas personas trabajaban para gente acaudalada y no tenían la oportunidad de estar en sus hogares, ese Domingo se le daba el día libre para visitar a sus familias.<sup>1 2</sup>

En 1870 la poeta y activista Julia Ward Howe escribió la *Proclama del día de las madres*, un apasionado llamado a la paz y al desarrollo. Durante un par de años, Ward Howe empeñó sus esfuerzos en llevar a cabo un congreso de esta naturaleza.

#### CONSEJO DIRECTIVO:

Presidente: BG. Gustavo Adolfo Ricaurte Tapia  
Gerente: TC.Genny Calvo Olmos

#### ASESORES.

Daniel Acosta, Jorge Galvis c..  
Redacción: Jorge E. Galvis Calixto  
Fotografías y estudio. Alfred Mojica Morales.  
Producción y Realización: Grupo Estudios e Investigaciones